



Instituto de Consumo  
de Extremadura



Consorcio Extremeño de  
Información al Consumidor

# 15 DE MARZO

## DIA MUNDIAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

El 15 de marzo de 1963, el presidente de EE.UU., John F. Kennedy, pronunció un discurso ante el Congreso de ese país en el que se refirió a los derechos de los consumidores. Algunos años más tarde, el movimiento de consumidores comenzó a celebrar cada 15 de marzo el Día Mundial de los Derechos del Consumidor para aumentar la conciencia mundial sobre estos derechos.

La protección de los mismos, se estableció en primer lugar en la Constitución Española, y más tarde en leyes nacionales y autonómicas y así, año tras año, la conmemoración de este día ha ido adquiriendo más importancia, no sólo por el aumento del número de consumidores y de bienes consumibles, sino también por la aparición de nuevas alternativas de consumo.

El Día Mundial de los Derechos del Consumidor es un día más en el calendario, pero es el día en el que los consumidores reflexionamos y organizamos actividades reivindicativas para seguir avanzando, para conseguir nuestros derechos en la sociedad. Sirva esta nota como recordatorio, reflexión y toma de conciencia de nuestra condición de consumidores, del papel que tenemos en la vida social y económica y de la necesidad del ejercicio activo en defensa de los derechos de todas las personas consumidoras por parte de los recursos de los que la administración dispone a este respecto.

En Extremadura, tenemos la suerte de contar con el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor que, con sus tres áreas de trabajo: atención, formación e información, vela por los derechos de las personas consumidoras, acercando su servicio a toda la población de las zonas rurales.

Este organismo, dependiente del Instituto de Consumo de Extremadura (INCOEX), amplía el servicio mancomunado que presta en materia de consumo con la puesta en marcha de 10 nuevas oficinas, llegando así a los 27 Centros Mancomunados de Consumo actuales, además de su Gerencia, sita en Mérida.

Este acercamiento de los recursos en materia de consumo, pretende hacer llegar a la población rural extremeña de forma general, y a los consumidores vulnerables de forma particular una protección y una formación/información de la que carecían hasta estos momentos.

Con la conmemoración de este día, y debido a la situación generada por el Covid19, nuestra formación ha quedado supeditada al cumplimiento de las condiciones y medidas de seguridad establecidas para este tipo de actividades que hasta ahora se venía haciendo de manera presencial, pero esto no va a impedir que les recordemos algunos de nuestros recursos educativos que hemos adaptado de manera digital.

A continuación detallamos relación de recursos digitales:

### **CÓMO ESTAR INFORMADOS EN MATERIA DE...**

#### VIAJES COMBINADOS



#### TELECOMUNICACIONES



#### VENTA A DISTANCIA



#### SEGUROS



REPARACIONES A DOMICILIO



ELECTRICIDAD Y GAS



GARANTIAS



COMO RECLAMAR EN CONSUMO



**DIGITALIZACIÓN DE TALLERES (VÍDEOS)**





**CHARLA INFORMATIVA ON LINE PARA EMPRESARIOS EXPTREMEÑOS EN MATERIA DE CONSUMO**

CON MOTIVO DEL 15 DE MARZO  
DIA MUNDIAL PARA LA DEFENSA DE LOS  
DERECHOS DE LAS PERSONAS CONUMIDORAS

.....

# CHARLA INFORMATIVA

## Empresarios

.....

NORMATIVA BÁSICA EN MATERIA DE CONSUMO

¡ENCONTREMOS LO QUE NOS UNE!

ÚNETE A LA CHARLA ONLINE

Plazo de inscripción hasta

Jueves, 11 de marzo



<https://forms.gle/KHicRwr8FzXxw4G59>



.....

INFORMACIÓN

[consultasmasamano@salud-juntaex.es](mailto:consultasmasamano@salud-juntaex.es)



Instituto de Consumo  
de Extremadura



Consorcio Extremeño de  
Información al Consumidor